

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 222-2018-MDSMP

San Martín de Porres, 09 de Julio de 2018

EL ALCALDE DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES

CONSIDERANDO:

Que, estando vacante el cargo de la Sub Gerencia de Fiscalización de la Municipalidad de San Martín de Porres y para efectos de garantizar la continuidad de los servicios y funciones de dicha unidad orgánica, corresponde encargar al funcionario correspondiente para que asuma dicho cargo;

Que, estando a lo expuesto precedentemente corresponde encargar las funciones de la referida Sub Gerencia;

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 20°, numerales 6, 17 y el artículo 43° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR al señor **AUGUSTO MARTÍN GALLEGOS ALVAREZ**, Gerente de Fiscalización y Control Municipal, la Sub Gerencia de Fiscalización de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER a la Gerencia de Administración y Finanzas y Sub Gerencia de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES

.....
Ing. Adolfo Israel Mattos Piaggio
ALCALDE